
	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
		Código: F-ES-005	Versión: 5.0

Tipo de Informe	Preliminar		Definitivo	X	Fecha de Emisión del Informe	30	12	2020
------------------------	------------	--	------------	---	-------------------------------------	----	----	------

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Proceso (s) Auditado (s):	Concurso de Méritos de los Procesos de Selección No. 601 a 623 de 2018, para la provisión de vacantes para Directivos Docentes y Docentes ubicados en zonas afectadas por el conflicto armado
Actividad (es) auditada (s):	Etapa de planeación de la convocatoria Etapa de inscripción de la convocatoria Verificación de requisitos mínimos Aplicación de pruebas Lista de elegibles
Dependencia:	Despacho uno (1)
Líder del Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Luz Amparo Cardoso Canizalez: Comisionada hasta el 06 de diciembre de 2020 Sixta Dilia Zuñiga Lindao: Comisionada (E) desde el 07 de diciembre de 2020 Constanza Guzmán Manrique: Gerente de Convocatoria
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de los procedimientos y las actividades desarrolladas en las diferentes fases de los procesos de Selección N° 601 a 623 de 2018, garantizando la aplicación del marco legal establecido para proveer los empleos de Carrera Administrativa en las entidades beneficiarias.
Objetivos Específicos:	1) Verificar el cumplimiento de los requisitos y cronogramas establecidos en la etapa de Planeación. 2) Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas, cronogramas y las reclamaciones en las etapas de verificación de requisitos mínimos y aplicación de pruebas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la planeación establecida. 3) Analizar y detallar los costos presupuestados frente a los ejecutados en el desarrollo de la Convocatoria. 4) Verificar la ejecución, supervisión y seguimiento dado al Contrato suscrito entre la CNSC y el operador. 5) Verificar el cumplimiento de las actividades en la publicación de resultados y atención a reclamaciones.
Marco Normativo:	1) Ley 909 de 2004; artículos 7, 11 y 30 2) Decreto 4500 de 2005 3) Artículo 134 de la Ley 1753 de 2015 4) Ley 1960 de 2019 5) Procedimiento concurso de Méritos, Código P-CM-001; Versión 4.0
Alcance:	Aplica para la revisión de los requisitos, procedimientos, cronogramas y reclamaciones surtidas durante la ejecución

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
		Código: F-ES-005	Versión: 5.0

			de la convocatoria, conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo que lo reglamenta, desde su etapa de planeación hasta la etapa ejecutada a la fecha.		
Fecha Reunión de Apertura			Vigencia Auditada		2018-2020
27	11	2020			

Auditor Líder			Auditor (es) de Apoyo		
Yaneth Montoya García			-		

2. SITUACIONES DETECTADAS DURANTE EL PROCESO DE AUDITORÍA

2.1 Resumen de la auditoría

Esta auditoría al Concurso de Méritos de los Procesos de Selección No. 601 a 623 de 2018 se desarrolla en el marco del Programa Anual de Auditoría del año 2020, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de enero de 2020.

2.1.1 Planeación de la auditoría

Se realizó la etapa de planeación de la auditoría considerando los siguientes elementos:


1. Conocimiento de la entidad y de la convocatoria: se revisaron los procesos, la normatividad, el mapa de riesgos y los acuerdos asociados al alcance de la auditoría.
2. Identificación de los aspectos evaluables: se analizaron los elementos de cada etapa que son susceptibles de ser evaluados y que pueden convertirse en puntos críticos.

2.1.2 Ejecución de la auditoría

La reunión de apertura se realizó el pasado 27 de noviembre a través de la herramienta *Teams*, en la cual se solicitó la información necesaria para evaluar cada una de las etapas de la convocatoria que se encuentra en la etapa de Listas de elegibles. En dicha reunión se solicitó información y documentación para llevar a cabo su revisión y análisis.

La gerencia de la convocatoria remitió entre el 01 y el 09 de diciembre los siguientes documentos por correo electrónico:

- Actas de Sala Plena (4)
- Enlaces de publicación a los Acuerdos de Convocatoria
- Certificación Venta de derechos de participación
- Link Divulgación del Proceso de Selección en las entidades territoriales
- Oficios de entrega de Acuerdos (archivo PDF de 25 páginas)
- OPEC firmada por las entidades territoriales (23 archivos)
- OPEC Discriminada por entidades, empleos y número de vacantes por empleo
- Resumen de los gastos del Proceso de Selección No. 601 a 623 de 2018

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

- Resumen de costos iniciales del Proceso
- Certificación DAC y cuadro Recaudo del Proceso
- Acta de Inicio Contrato No. 249 de 2019 suscrito con la Universidad Nacional, copia de las Suspensiones
- Estructura de perfiles
- Reporte de Inscritos vs Vacantes
- Cronograma para listas de elegibles
- Certificado venta de Derechos de Participación
- Certificación Detalle aspirantes proceso 601_623
- Anexo de los ejes temáticos
- Número de pagos, informes, productos y actividades por pago y valor de cada pago
- Informe Asistencia Pruebas escritas
- Designación de Supervisión del Contrato
- Documentos varios del Contrato
- Actuaciones Administrativas en VRM (3)
- Resolución que excluye los extranjeros

Se utilizó la técnica de inspección estudiando documentos y registros electrónicos, para comparar entre los criterios auditados y las evidencias verificables. Con relación a los listados de información entregados para el ejercicio de auditoría, se tomaron muestras aleatorias para evaluar los datos consignados.

Los resultados del análisis se presentan en los siguientes apartados.

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LA CONVOCATORIA

a) Asignación del Despacho

No se tuvo acceso al acta mediante la cual se asignó el despacho para el desarrollo de esta convocatoria. Esto impidió determinar el tiempo que duró la etapa de planeación desde que se propuso iniciarla, hasta cuando efectivamente se dio a conocer a la ciudadanía.

b) Planeación con las entidades

Esta convocatoria tuvo como sustento el Decreto 1578 del 28 de septiembre de 2017, por tanto, las reglas para su ejecución se encuentran definidas en tal documento y son las que se priorizaron como criterio para esta auditoría. De otra parte, en la Resolución 4972 de 2018 se definieron las zonas en las cuales se realizaría la provisión de cargos en vacancia definitiva en la planta de cargos exclusiva de docentes y directivos docentes, mediante concurso de méritos de carácter especial.

De esta manera, participaron 23 entidades territoriales, 125 municipios y se publicaron 1.110 empleos con 6.564 vacantes, distribuidas según se observa en la siguiente tabla.


Niveles, ciclos y áreas	TOTAL OPEC CONVOCADA
Rector	174
Director rural	93
Coordinador	140
Preescolar	197
Primaria	3.807
Matemáticas	485
Ciencias sociales	248
Humanidades y lengua castellana	376
Ciencias naturales y educación ambiental	203
Ciencias naturales química	154
Ciencias naturales física	33
Tecnología e informática	133
Ciencias económicas y políticas	10
Filosofía	23
Idioma extranjero ingles	227
Educación religiosa	14
Educación artística - danzas	-
Educación artística - artes plásticas	33
Educación artísticas - artes escénicas	3
Educación artística - música	9
Educación física recreación y deportes	138
Educación ética y valores humanos	22
Orientador	42
Total directivos docentes	407
Total docentes	6.115
Total orientadores	42
TOTAL	6.564

El 14 de junio de 2018 el Ministerio de Educación Nacional solicitó mediante oficio la apertura del concurso de carácter especial, lo cual permitió que se iniciara el trámite interno en la CNSC.

En sesión ordinaria de sala No. 056 del 17 de julio de 2018 se aprobó la expedición de los 23 acuerdos de convocatoria.

c) Oferta pública de empleos - OPEC

Para el desarrollo de esta auditoría se recibieron 23 registros de OPEC de los siguientes departamentos o municipios: Antioquia, Apartadó, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Ciénaga, Córdoba, Florencia, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santa Marta, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Valledupar.

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

Se encontró que los documentos fueron debidamente suscritos por el representante legal o quien tuviera las funciones correspondientes.

d) Estructura del concurso

Debido a que esta convocatoria se encuentra reglamentada por el Decreto 1578 de 2017, no se requirió la definición de las etapas por parte de las entidades o el equipo de trabajo, dado que se encuentran específicamente en el artículo 2.4.1.6.3.2 así:

1. Convocatoria
2. Inscripciones
3. Aplicación de pruebas escritas
4. Publicación de resultados de las pruebas escritas y reclamaciones
5. Recepción de documentos: verificación de requisitos, publicación y reclamaciones
6. Aplicación de la prueba de valoración de antecedentes: publicación y reclamaciones
7. Publicación de resultados consolidados y aclaraciones
8. Elaboración de las listas de elegibles
9. Nombramiento en periodo de prueba
10. Evaluación del período de prueba

De igual manera, en el artículo 2.4.1.6.3.6. del mencionado Decreto se definieron los requisitos para participar en el concurso, en cuanto a estudios y experiencia, tanto para docentes como para directivos docentes.

Se verificó que en los acuerdos de convocatoria de los 23 entes territoriales se incluyeron las etapas descritas anteriormente, así como los requisitos tal cual lo señaló el Decreto.


e) Estimación preliminar de presupuesto de costos

En sesión ordinaria de sala No. 056 del 17 de julio de 2018 se indicó que el valor a pagar por cada vacante, por parte de las entidades territoriales, sería de un millón seis mil setenta y nueve pesos (\$1.006.079).

Posteriormente, en sesión ordinaria de sala No. 081 del 11 de octubre de 2018, se aprobó el siguiente presupuesto general:

PRESUPUESTO GENERAL	VALOR
Proceso contractual del operador	4.351.481.962
Costos de la CNSC	5.591.937.595
TOTAL	\$9.943.419.557

Se proyectó la financiación de lo anterior con los siguientes elementos:

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

FINANCIACIÓN	VALOR
Recaudo por derechos de participación	4.105.500.000
Aporte MEN	2.200.000.000
Valor a cargo de las entidades	3.637.919.557
TOTAL	\$9.943.419.557

Considerando que para la fecha en mención se tenía previsto proveer 6.527 vacantes, el costo para las entidades por vacante se definió en \$557.365 y se proyectó la venta de 105.000 derechos de participación.

En sesión ordinaria No. 095 del 27 de noviembre de 2018 se presentó una actualización del presupuesto, el cual fue aprobado bajo las siguientes consideraciones:

- A. Se excluyeron las vacantes de Norte de Santander y Caquetá, debido a que no fue posible lograr la firma de los acuerdos con las Gobernaciones respectivas.
- B. No se logró concretar el aporte de \$2.200.000.000 por parte del MEN.
- C. Se consolidó la OPEC con 21 entidades territoriales y 102 municipios para un total de 4.441 vacantes.

De esta manera los valores se actualizaron así:

PRESUPUESTO GENERAL	VALOR
Proceso contractual del operador	3.170.543.368
Costos de la CNSC	4.024.829.789
TOTAL	\$7.195.373.157


FINANCIACIÓN	VALOR
Recaudo por derechos de participación	2.793.382.200
Valor a cargo de las entidades	4.401.990.957
TOTAL	\$7.195.373.157

Así las cosas, las entidades debían aportar por vacante la suma de \$991.216.

Finalmente, luego de una gestión con los departamentos de Norte de Santander y Caquetá, se logró incluir de nuevo las vacantes de estas entidades territoriales en la OPEC, concluyendo el proceso con 23 entidades, 120 municipios y 6.564 vacantes.

En sesión ordinaria No. 011 del 05 de febrero de 2019 se aprobó el presupuesto definitivo con los siguientes valores:

PRESUPUESTO GENERAL	VALOR
Proceso contractual del operador	3.990.852.159
Costos de la CNSC	5.497.333.927
TOTAL	\$9.488.186.086

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

FINANCIACIÓN	VALOR
Recaudo por derechos de participación	4.376.912.750
Valor a cargo de las entidades	5.111.273.336
TOTAL	\$9.488.186.086

Con lo anterior se obtiene un valor unitario por vacante de \$778.683 a cargo de las entidades.

Los cálculos del presupuesto se realizaron con un estimado de 105.024 inscritos, es decir, un promedio de 16 por vacante.

En la misma sesión No. 011 se aprobó el inicio del proceso contractual por Licitación Pública para la selección del operador de la convocatoria, con un plazo de ejecución de 9 meses.

f) Analizar y definir el tipo, carácter y ponderación de las pruebas

Como se indicó anteriormente, el Decreto 1578 de 2017 reglamentó el proceso, por lo cual para la definición de las pruebas a aplicar tampoco se requirió de la participación del equipo del proceso de selección o de las entidades involucradas.

El artículo 2.4.1.6.3.10. definió que se aplicarían pruebas escritas de manera diferencial para los cargos de directivos docentes y para docentes así:

1. Directivos Docentes.

1.1. Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos, carácter eliminatorio, calificación mínima aprobatoria de setenta puntos de cien (70/100), ponderación de esta prueba dentro del concurso de méritos del 45%.

1.1.1. Lectura crítica: peso porcentual de este componente dentro de la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos es del 30%.


1.1.2. Gestión Directiva, Administrativa y financiera: peso porcentual de este componente dentro de la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos es del 40%.

1.1.3. Gestión académica: peso porcentual dentro de la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos es del 30%.

1.2. Prueba psicotécnica. carácter clasificatorio, ponderación de esta prueba dentro del concurso de méritos del 15%.

2. Docentes.

2.1. Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos, carácter eliminatorio, calificación mínima aprobatoria es de sesenta puntos de cien (60/100), ponderación de esta prueba dentro del concurso de méritos del 50%.

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

2.1.1. Lectura crítica: peso porcentual del 30%.

2.1.2. Conocimientos específicos: peso porcentual del 40%.

2.1.3. Conocimientos pedagógicos: peso porcentual del 30%.

2.2. Prueba psicotécnica, carácter clasificatorio, ponderación de esta prueba dentro del concurso de méritos del 10%.

Mediante la revisión de los acuerdos de convocatoria, se verifica que lo definido en el artículo 2.4.1.6.3.10. se aplicó a cabalidad.


CRONOGRAMA DE TRABAJO

Para este punto de la auditoría, se verificó específicamente en el portal web de la entidad que la antelación en las fechas de publicación de cada evento correspondiera con lo requerido en la normatividad aplicable, es decir, el Decreto 1578 de 2017 y los acuerdos de convocatoria.

El listado de los eventos con las respectivas fechas se puede apreciar en la siguiente tabla, en la cual las casillas con relleno azul claro corresponden a las actividades que se llevaron a cabo sólo para el grupo de Docentes de Primaria.

Etapa	Inicio	Fin	Fecha de publicación
Convocatoria			
Adopción acto administrativo	17 de julio de 2018		
Divulgación			31 de agosto de 2018
Publicación de la OPEC			24 de diciembre de 2018
Inscripciones			
Periodo de inscripción	21 de enero de 2019	21 de febrero de 2019	18 de enero de 2019
Ampliación del plazo		24 de febrero de 2019	13 de febrero de 2019
Norte de Santander	18 de febrero de 2019	21 de marzo de 2019	
Pruebas escritas			
Aplicación de pruebas escritas	04 de agosto de 2019		04 de julio de 2019
Invalidación prueba de Docentes de Primaria			19 de septiembre de 2019
Prueba nueva para Docentes de Primaria	23 de febrero de 2020		09 de diciembre de 2019
Suspensión de la prueba en Norte de Santander			13 de febrero de 2020
Publicación de resultados de las pruebas escritas y reclamaciones			
Publicación de resultados	12 de diciembre de 2019		04 de diciembre de 2019

Reclamaciones	13 de diciembre de 2019	19 de diciembre de 2019	04 de diciembre de 2019
Acceso a pruebas escritas	23 de febrero de 2020		20 de enero de 2020
Respuesta a reclamaciones sobre pruebas	18 de marzo de 2020		06 de marzo de 2020
Publicación resultados definitivos	27 de marzo de 2020		17 de marzo de 2020
Publicación de resultados Docentes de Primaria	20 de marzo de 2020		12 de marzo de 2020
Reclamaciones Docentes de Primaria	24 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020	12 de marzo de 2020
Aplazamiento publicación resultados Docentes de Primaria	03 de abril de 2020		18 de marzo de 2020
Aplazamiento reclamaciones Docentes de Primaria	06 de abril de 2020	14 de abril de 2020	18 de marzo de 2020
Suspensión de publicación resultados Docentes de Primaria			25 de marzo de 2020
Publicación de resultados Docentes de Primaria	16 de julio de 2020		06 de julio de 2020
Reclamaciones Docentes de Primaria	17 de julio de 2020	24 de julio de 2020	06 de julio de 2020
Acceso a pruebas Docentes de Primaria	23 de agosto de 2020		13 de agosto de 2020
Respuesta a reclamaciones sobre pruebas	03 de septiembre de 2020		26 de agosto de 2020
Publicación resultados definitivos	04 de septiembre de 2020		26 de agosto de 2020
Recepción de documentos: verificación de requisitos, publicación y reclamaciones			
Cargue de documentos	20 de marzo de 2020	27 de marzo de 2020	10 de marzo de 2020
Suspensión de cargue de documentos	25 de marzo de 2020		25 de marzo de 2020
Reanudación cargue de documentos	22 de mayo de 2020	27 de mayo de 2020	12 de mayo de 2020
Cargue de documentos Docentes de Primaria	24 de julio de 2020	31 de julio de 2020	10 de julio de 2020
Resultados preliminares de Verificación de requisitos mínimos	13 de julio de 2020		03 de julio de 2020
Reclamaciones	14 de julio de 2020	21 de julio de 2020	03 de julio de 2020
Respuesta a reclamaciones	10 de agosto de 2020		31 de julio de 2020
Resultados definitivos de VRM	11 de agosto de 2020		31 de julio de 2020
Resultados preliminares de VRM Docentes de Primaria	16 de septiembre de 2020		09 de septiembre de 2020

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
		Código: F-ES-005	Versión: 5.0


Reclamaciones Docentes de Primaria	17 de septiembre de 2020	23 de septiembre de 2020	09 de septiembre de 2020
Respuesta a reclamaciones Docentes de Primaria	28 de septiembre de 2020		18 de septiembre de 2020
Resultados definitivos de VRM Docentes de Primaria	28 de septiembre de 2020		18 de septiembre de 2020
Valoración de antecedentes: publicación y reclamaciones			
Resultados preliminares VA	18 de agosto de 2020		06 de agosto de 2020
Reclamaciones VA	19 de agosto de 2020	25 de agosto de 2020	06 de agosto de 2020
Respuesta a reclamaciones	17 de septiembre de 2020		09 de septiembre de 2020
Resultados definitivos VA	17 de septiembre de 2020		09 de septiembre de 2020
Resultados preliminares VA Docentes de Primaria	29 de septiembre de 2020		23 de septiembre de 2020
Reclamaciones VA Docentes de Primaria	30 de septiembre de 2020	06 de octubre de 2020	23 de septiembre de 2020
Respuesta a reclamaciones Docentes de Primaria	15 de octubre de 2020		06 de octubre de 2020
Resultados definitivos VA Docentes de Primaria	15 de octubre de 2020		06 de octubre de 2020
Publicación de resultados consolidados y aclaraciones			
Publicación resultados	26 de octubre de 2020		16 de octubre de 2020
Solicitudes de corrección	27 de octubre de 2020	28 de octubre de 2020	16 de octubre de 2020
Respuesta a reclamaciones	13 de noviembre de 2020		09 de noviembre de 2020
Publicación resultados Docentes de Primaria	Sin definir		
Listas de elegibles			
Publicación de las listas de elegibles	26 de noviembre de 2020		25 de noviembre de 2020

Se concluye que todos los eventos se publicaron con la antelación debida, de conformidad con los artículos 2.4.1.6.3.7., 2.4.1.6.3.11., 2.4.1.6.3.12., 2.4.1.6.3.13., 2.4.1.6.3.15. y 2.4.1.6.3.16. del Decreto 1578 de 2017, así como lo establecido en los acuerdos de convocatoria.

ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

a) Divulgación

La divulgación de la convocatoria se llevó a cabo principalmente a través del portal web de la entidad y en los portales web de las Secretarías de Educación de los departamentos, según se pudo evidenciar en el archivo "LINK Publicación ET 601 623".

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

b) Inscripción y ventas de derechos de participación

Las fechas previstas de inscripción eran del 21 de enero de 2019 al 21 de febrero de 2019, sin embargo, la entidad publicó un aviso en el portal web (<https://www.cnsc.gov.co/index.php/601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado?start=51>) informando la ampliación del plazo hasta el 24 de febrero, debido a un mantenimiento preventivo en la infraestructura tecnológica del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, a partir de las 5:00 p. m. del día sábado 16 de febrero hasta las 11:00 p. m. del día domingo 17 de febrero de 2019.

Es necesario indicar que, debido a la demora en la publicación del acuerdo con Norte de Santander, se manejaron fechas diferentes para este ente territorial:

- Divulgación y Publicación OPEC: 06 de febrero de 2019
- Inscripciones: del 18 de febrero de 2019 al 18 de marzo de 2019


El 11 de febrero de 2019 la entidad informó que 85 empleos con 127 vacantes no contaban con ningún inscrito (<https://www.cnsc.gov.co/index.php/601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado?start=52>).

El 22 de febrero de 2019 la entidad publicó un nuevo anuncio, en el cual indicaba que sólo 2 cargos con 2 vacantes no tenían inscritos (<https://www.cnsc.gov.co/index.php/601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado?start=49>).

Según el reporte entregado por la gerencia de la convocatoria, al final todos los cargos tuvieron inscripciones, de lo cual se resalta lo siguiente:

- El menor número de inscritos estuvo en la OPEC 82598 con un (1) inscrito para una vacante.
- El mayor número de inscritos fue en la OPEC 83168 con 5.053 inscritos y tenía 111 vacantes, es decir, una media de 45,5 aspirantes por vacante.
- La media esperada por la Gerencia de inscritos por vacante era de 16.
- La media real de inscripciones fue de 18,5.
- El total de inscritos fue de 121.650 según se aprecia en la siguiente tabla.

Denominación	Cantidad de Vacantes	Número de inscritos	Media
Coordinador	140	3.118	22,3
Director Rural	93	1.241	13,3
Docente de Aula	2.111	42.367	20,1
Docente de Preescolar	197	5.636	28,6
Docente de Primaria	3.807	61.972	16,3
Docente Orientador	42	1.979	47,1
Rector	174	5.337	30,7
Total general	6.564	121.650	18,5

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

De acuerdo con lo informado en el archivo "CERTIFICADO RECAUDO DERECHOS DE PARTICIPACION", firmado por la directora de apoyo corporativo, el resultado final de la venta de derechos de participación, tanto por PSE como por código de barras, es el siguiente:

ÍTEM	VALOR PLANEADO	VALOR REAL
Derechos de participación	105.595	122.379
Recaudo por derechos de participación	\$4.376.912.750	\$5.072.018.250

En el archivo "Recaudo Convocatorias DAC" se encontró otra constancia de la directora de apoyo corporativo, con fecha del 04 de diciembre de 2019, en donde se informa que el valor recaudado con las entidades fue \$6.172.060.637. Es importante mencionar que en dicho documento no se tiene el pago del Distrito de Santa Marta, por valor de \$27.164.133, el cual según indican los papeles de auditoría, fue recibido el pasado 04 de febrero de 2020, para un total de \$6.199.224.770.

Según lo anterior, es necesario revisar el documento "PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN", dado que allí aún se refleja el valor de \$6.172.060.637, lo cual indica que el mismo no ha sido debidamente actualizado.

Los elementos definitivos de financiación de la convocatoria serían los siguientes:

FINANCIACIÓN	VALOR PLANEADO	VALOR REAL
Recaudo por derechos de participación	\$4.376.912.750	\$5.072.018.250
Valor a cargo de las entidades	\$5.111.273.336	\$6.172.060.637
TOTAL	\$9.488.186.086	\$ 11.271.243.020

Frente a la financiación planeada se tiene un excedente de \$1.783.056.934.

Con respecto a la ejecución presupuestal, la gerencia de la convocatoria informó los siguientes valores:


PRESUPUESTO GENERAL	VALOR PLANEADO	VALOR REAL
Proceso contractual del operador	3.990.852.159	3.737.989.223
Costos de la CNSC	5.497.333.927	5.151.965.500
TOTAL	\$9.488.186.086	\$8.889.954.723

Frente al presupuesto planeado se tiene un menor valor ejecutado de \$598.231.363.

CONTRATO CON EL OPERADOR SELECCIONADO

Para apoyar el desarrollo de esta convocatoria, se suscribió el contrato No. 249 de 2019 con la Universidad Nacional De Colombia, cuyo objeto fue:

"Desarrollar el proceso de selección No. 601 a 623 de 2018, para la provisión de empleos vacantes de directivos docentes y docentes en zonas rurales afectadas por el conflicto, desde

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
		Código: F-ES-005	Versión: 5.0

el diseño, construcción, aplicación y calificación de las pruebas escritas, la verificación de requisitos mínimos, valoración de antecedentes hasta la consolidación de resultados”.

- Fecha firma del contrato: 23 de abril de 2019
- Inicio de ejecución del contrato: 23 de abril de 2019
- Plazo de ejecución del contrato: inicialmente hasta el 20 de diciembre de 2019, pero con tres (3) suspensiones que tuvo finalizó el 16 de octubre de 2020.
- Supervisor de la CNSC: Sixta Zuñiga Lindao, asesora Despacho, comisionada Luz Amparo Cardoso Canizalez

Las tres (3) suspensiones del contrato se dieron durante el periodo de pandemia.

Concepto	Fecha	Valor
Valor Inicial	12- abril-2019	\$3.737.989.223
Modificación	22-mayo-2020	N/A
Modificación No. 2	01-junio-2020	N/A
Modificación No. 3	16-octubre-2020	3.747.759.400
Valor final		3.747.759.400

ETAPA DE APLICACIÓN DE PRUEBAS


Mediante Resolución No. 20192310087355 del 12 de julio de 2019, la CNSC excluyó a 30 aspirantes del proceso, porque no acreditaron la ciudadanía colombiana.

La Universidad Nacional citó a las Pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y Psicotécnica a ciento veintiún mil seiscientos veinte (121.620) aspirantes, el 4 de agosto de 2019, en veintitrés (23) ciudades del territorio nacional, con el siguiente resultado:

ANULADOS	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL GENERAL
4	110.127	11.489	121.620

Con posterioridad a la aplicación de las referidas pruebas, la Comisión Nacional del Servicio Civil conoció por los medios de comunicación y por diferentes peticiones presentadas por los ciudadanos, una presunta filtración de las pruebas aplicadas, en las que manifiestan que los cuadernillos, previo a la aplicación, estaban circulando en redes sociales.

En consideración a lo anterior y con fundamento en los literales a), b) y h) del artículo 12 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 21 del Decreto Ley 760 de 2005, la CNSC mediante Auto No. CNSC – 20192310016554 del 6 de agosto (<https://www.cnsc.gov.co/index.php/601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado?start=42>)

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

ordenó iniciar Actuación Administrativa tendiente a determinar la existencia de irregularidades en los procesos de selección y finalmente decidió repetir las pruebas a los **Docentes de Primaria**.

Adicionalmente, la CNSC mediante la Resolución No. 20202000024455 del 13 de febrero de 2020 ordenó la suspensión temporal de la aplicación de la Prueba de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y Psicotécnica para el empleo de Docente de Primaria, para los municipios PDET del **Departamento de Norte de Santander** (Subregión del Catatumbo: Municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú) Proceso de Selección No. 601 de 2018, que corresponde a las OPEC 84465, 84463, 84477, 84475, 84472, 84470, 84468 y 84473.

Por lo anterior, se citaron nuevamente a pruebas a cincuenta y siete mil quinientos setenta y seis (57.576) aspirantes, en veintidós (22) ciudades del país, el día domingo 23 de febrero de 2020, con el siguiente resultado:

PRESENTES	AUSENTES	TOTAL GENERAL
44.920	12.656	57.576

Al restar del valor inicial de personas que presentaron pruebas escritas el 04 de agosto de 2019 (110.127) el número de inscritos para Docentes de Primaria (61.972) y sumar el número de personas que presentaron la prueba el 23 de febrero de 2020 (44.920), encontramos que el valor **total de personas que presentaron pruebas escritas** fue de **93.075**.


Es necesario señalar cómo la filtración de las pruebas afectó la participación de los aspirantes en las pruebas escritas, tal y como lo muestra el número de ausentes que en esta ocasión superó al número de la primera prueba, aun cuando la citación se hizo sólo a un 47% del valor inicial.

ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

Debido a que esta etapa se desarrolló durante la pandemia, porque el inicio del cargue de documentos fue el 20 de marzo de 2020 y luego de una suspensión concluyó el 31 de julio de 2020, la verificación la adelantó la Universidad Nacional de Colombia de forma virtual.

En el documento “Certificación Detalle aspirantes proceso 601” firmado por el ingeniero Gustavo Vélez, asesor Oficina de Informática, con fecha 07 de octubre de 2020, indica que se aplicó la VRM a 26.125 personas y la valoración de antecedentes a 23.351 personas.

Tomando como referencia el valor de 26.125 con respecto a 93.075 que se presentaron, se tiene que sólo **el 28% superó las pruebas escritas**. Este es un porcentaje bajo con respecto al histórico de la entidad.

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

De acuerdo con lo informado por la auditada, la prueba de valoración de antecedentes se realizó a los aspirantes que superaron las pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, la prueba Psicotécnica y la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, y el número de personas que superaron esta prueba fue **23.118**.

Comparando este último valor contra el número de inscritos (121.620), tenemos que el **19%** de los aspirantes pudo ingresar a una lista de elegibles.

ETAPA DE LISTA DE ELEGIBLES

El 25 de noviembre de 2020 la CNSC anunció a través de su página web (<https://www.cnsc.gov.co/index.php/601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado?limitstart=0>) la publicación de las listas de elegibles.


Se informó además que las listas de elegibles de las OPEC que se relacionan en la siguiente tabla no serán publicadas por los siguientes motivos:

Departamento - Municipio	OPEC	Área	Motivo
Departamento de Antioquia - Municipio de Necocli	82242	Ciencias Sociales	Orden judicial
Departamento del Tolima - Municipio de Ataco	82800	Humanidades y Lengua Castellana	Orden judicial
Departamento del Tolima - Municipio de Rioblanco	83795	Rector	Tutela
Departamento de la Guajira - Municipio de Dibulla	83105	Primaria	Corrección Datos
Departamento de Norte de Santander - Municipio de Teorama	84491	Idioma Extranjero Ingles	Desierta
Departamento del Guaviare - Municipio de Miraflores	82617	Ciencias Naturales Física	Desierta
Departamento del Putumayo - Municipio de Puerto Leguízamo	82760	Ciencias Naturales Química	Desierta

DATOS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS

La auditada proporcionó para esta auditoría los siguientes datos, con relación a las reclamaciones de los aspirantes en las diferentes etapas:

- Cantidad de reclamaciones frente a la Prueba de Conocimientos Específicos **4.298**
- Cambios después de Prueba de Conocimientos Específicos **191**
- Cantidad de reclamaciones frente a Verificación de Requisitos Mínimos (VRM) **1.359**
- Cambios de No Admitidos a Admitidos **113** (VRM)
- Cantidad de reclamaciones frente a Valoración de Antecedentes (VA) **2.871**
- Cantidad de recalificaciones frente a Valoración de Antecedentes (VA) **540**

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

- Cantidad de reclamaciones frente a Resultados Consolidados **149**

De lo anterior se pueden obtener los siguientes porcentajes:

- Error en la calificación de la prueba de conocimientos específicos 0,21%
- Error en la verificación de requisitos mínimos 0,43%
- Error en la valoración de antecedentes 2,34%

RIESGOS

Para esta auditoría se tuvo en cuenta la Matriz de Riesgos versión 3.0, la cual estaba vigente durante el desarrollo de la presente convocatoria y contenía los siguientes riesgos:

Riesgo	Causas	Consecuencias	Observación de Control Interno
Empleos desiertos.	No superación de pruebas. No cumplimiento de requisitos. No inscritos para el cargo. Manuales de funciones mal elaborados.	Afectar la imagen de la CNSC Sobrecostos para la Entidad Solicitante.	Se evidenció la ejecución de los siguientes controles: 1. Reforzar divulgación del proceso en la etapa de reclutamiento. 2. Brindar a los inscritos información constante y clara sobre las etapas y cronograma del proceso.
Vulneración del principio del mérito.	Beneficiar a un tercero. Beneficio Económico Amiguismo. Criterios mal aplicados. Pruebas que no cumplan con los requisitos técnicos.	Afectar la imagen de la CNSC. Selección de aspirantes no idóneos para los cargos ofertados.	Con la filtración de las pruebas escritas se materializó el riesgo, vulnerándose el principio del mérito y afectando a los 57.576 aspirantes que fueron citados nuevamente para presentar las pruebas. Todo esto afectó también la imagen de la CNSC.

LÍNEA DE TIEMPO DE LA CONVOCATORIA


El resumen de las principales actividades de los Procesos de Selección No. 601 a 623 de 2018 se presentan a continuación, con el fin de evidenciar la duración total del proceso, desde el inicio de la planeación hasta la finalización de la expedición de las listas de elegibles, para advertir en cuáles etapas hubo una demora superior, con respecto a convocatorias similares.

ID	Actividad	Inicio	Fin	Tiempo transcurrido (en días)
A	Venta de derechos de participación e inscripciones	21/01/2019	24/02/2019	34
B	Pruebas escritas	4/08/2019		161
C	Publicación resultados preliminares pruebas escritas	12/12/2019		130
D	Publicación resultados definitivos pruebas escritas	27/03/2020		106
E	Cargue de documentos	20/03/2020	27/05/2020	68
F	Verificación de Requisitos Mínimos (VRM)	28/05/2020	12/07/2020	46
G	Publicación resultados preliminares VRM	13/07/2020		46
H	Publicación resultados definitivos VRM	11/08/2020		29
I	Publicación resultados preliminares prueba valoración de antecedentes	18/08/2020		7
J	Publicación resultados definitivos VA	17/09/2020		30
K	Publicación resultados consolidados	26/10/2020		39
L	Expedición de listas de elegibles	26/11/2020		31

Es necesario tener en cuenta que el cargue de documentos tuvo un periodo de suspensión de 2 meses debido a la pandemia.

RESUMEN DE INDICADORES

Cargos sin inscritos	0%
Inscritos respecto a pagos registrados	121.650/122.379 = 99,4%
Aspirantes que presentaron pruebas escritas	93.075/121.650 = 76,5%
Aspirantes que superaron las pruebas escritas	26.125/93.075 = 28%
Error en la calificación de la prueba de conocimientos específicos 0,21%	191/93.075 = 0,21%
Aspirantes que superaron la VRM	23.118/26.125 = 88,5%
Error en la verificación de requisitos mínimos 0,43%	113/26.125 = 0,43%
Error en la valoración de antecedentes 2,34%	540/23118 = 2,34%
Cargos desiertos	3/1110 = 0,27%
Vacantes desiertas	4/6564 = 0,06%

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

2.2 Hallazgos y/o No Conformidades

HALLAZGO 1:

Criterio de auditoría: Mapa de riesgos, versión: 3.0

Se materializó el riesgo de “Vulneración del principio del mérito”, dado que se determinaron irregularidades en el proceso de selección para los Docentes de Primaria y fue necesario repetir las pruebas escritas a ese grupo de aspirantes. Como consecuencia se vulneró el principio del mérito, afectó a los 57.576 aspirantes que fueron citados nuevamente y perjudicó la imagen de la CNSC, en particular en la credibilidad y la transparencia con la que desarrolla sus procesos. Lo anterior evidencia debilidad en la identificación de los riesgos y en los controles efectivos que impidan que se materialicen.

2.3 Recomendaciones

RECOMENDACIÓN 1:

Se recomienda revisar los procesos de ejecución con el fin de disminuir los tiempos de las convocatorias, dado que, desde el momento en que finalizó la venta de derechos de participación e inscripciones hasta la realización de pruebas escritas, pasaron 161 días. De igual forma, desde el momento de presentación de las Pruebas escritas hasta la Publicación de resultados preliminares pasaron 130 días y la Publicación de resultados definitivos ocurrió 106 días después. Esto con el fin de mejorar la oportunidad en el cubrimiento de las vacantes y la motivación de los aspirantes para participar en los concursos.

RECOMENDACIÓN 2:


Dado que el mayor porcentaje de error se presentó en la etapa de valoración de antecedentes (2,34%) se recomienda evaluar las causas frecuentes de error y proponer mejoras para futuros procesos.

RECOMENDACIÓN 3:

Actualizar la documentación de la convocatoria relacionada con los valores reales de ejecución presupuestal, dado que no contiene la información de 2020.

3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- 3.1. El cronograma de la convocatoria en el inicio de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos tuvo demoras debido a las condiciones de trabajo decretadas por el Gobierno Nacional, a partir de la expedición del decreto 417 del 17 de marzo

	Formato	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	
Código: F-ES-005	Versión: 5.0	Fecha: 26/07/2019	Página 5 de 19

de 2020, en el que se declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

- 3.2. Se resalta el buen desempeño en los resultados financieros de la convocatoria, al cumplir y superar las expectativas de recaudo y manejar un menor valor en los costos.
- 3.3. Se destaca que el porcentaje de vacantes desiertas fue bajo (0,06%), con relación a otros procesos de selección.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control deberá elaborar un plan de mejoramiento, tendiente a generar acciones correctivas frente a los hallazgos y las acciones requeridas frente a las recomendaciones. Este plan deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno máximo cinco (5) días hábiles después de la fecha de entrega del informe final de la auditoría.

5. ANEXOS

Los documentos soporte de la auditoría se encuentran en:
 \\fileserver\CONTROL_INTERNO\Auditorias\2020\

Elaboró	Aprobó
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
YANETH MONTOYA GARCÍA Auditor	MYRIAM NELLY BORDA TORRES Jefe Oficina de Control Interno